	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZAS	CÓDIGO: FG-GI-CA-34 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 01/02/2023

BUENAVENTURA, 25 de mayo de 2026

De conformidad con la facultad otorgada mediante Decreto 0109 de febrero 08 de 2024, la dependencia Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana de la ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, en acatamiento de lo preceptuado en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, efectúa la revisión a la póliza expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SGO-2026-0053 de 2026, celebrado con FUNDACION MAREA VIVA, y procede a impartir la aprobación de la respectiva póliza por reunir los requisitos de ley, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA	POLIZA NUMERO
CUMPLIMIENTO DEL 20%	202.321.573,60	20,00%	22/05/2026 hasta 15/11/2026	420-47-994000050958
CALIDAD DEL SERVICIO 20%	202.321.573,60	20,00%	22/05/2026 hasta 15/11/2026	420-47-994000050958
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL 5%	50.580.393,40	5,00%	22/05/2026 hasta 15/07/2029	420-47-994000050958
RESPONSABILIDAD CIVIL-EXTRACONTRACTUAL 200 SMLV	350.181.000,00	100,00%	23/05/2026 hasta 15/07/2026	420-74-994000014064

MARIA LILIANA VIVAS PAZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana

Proyectó: **Maria Liliana Vivas Paz**
Revisó: **Karem Ximena Lemos Castillo - Jurídico de Apoyo**

Powered by CamScanner